



II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Sanidad

4407 *DECRETO 286/2011, de 4 de agosto, por el que se nombra a D. Manuel Jesús Herrera Armas Presidente del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en el artículo 6 de la Ley territorial 11/1986, de 11 de diciembre, de creación y regulación del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia.

A propuesta de la Consejera de Sanidad y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 4 de agosto de 2011.

Vengo en nombrar a D. Manuel Jesús Herrera Armas Presidente del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de agosto de 2011.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Paulino Rivero Baute.

LA CONSEJERA
DE SANIDAD,
Brígida Mendoza Betancor.